
Remite calificación factor de calidad Juez 3 Penal Municipal con Función de Control de Garantías proceso penal 2024-02407-01

Desde Juzgado 04 Penal Circuito - Caldas - Manizales <pcto04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 12/11/2025 10:58

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (361 KB)

Calificación 3 Penal Mun Gar 11 nov-25 nunc 2024-02407.pdf;

Buenos días;

Remito el documento de la referencia para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Katerine Restrepo Vásquez
Secretaria
Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Manizales

Teléfono de contacto:

Celular: 317 6550492

Fijo: 8879675 ext 11715 - 11717

Correo electrónico:

pcto04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Horario de atención:

Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

FORMATO FACTOR CALIDAD
JUEZ CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
(ARTÍCULO 52 DEL ACUERDO PSAA16-10618 de 2016)

FECHA DE LA EVALUACIÓN	11	11	2025
------------------------	----	----	------

1. INFORMACIÓN DEL EVALUADO (A)

APELLIDOS	NARANJO CASTAÑO	NOMBRES	JAMES
DESPACHO	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL GARANTÍAS	DISTRITO	MANIZALES
		MUNICIPIO	MANIZALES

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN Y LA PROVIDENCIA OBJETO DE EVALUACIÓN

FECHA DE LA PROVIDENCIA:	22	10	2025
TIPO DE SOLICITUD:	BÚSQUEDA SELECTIVA EN BASES DE DATOS	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:	66001600003520240240700
IMPUTADO/ACUSADO/PROCESADO :	JHON FREDY VILLA RAMÍREZ		

3. ANÁLISIS TÉCNICO Y JURÍDICO DE LA DECISIÓN, ASÍ COMO EL RESPETO Y EFECTIVIDAD DEL DERECHO AL DEBIDO PROCESO.

1 DIRECCIÓN DE LA AUDIENCIA (Hasta 22 puntos) Comprende los siguientes aspectos y puntajes:	GENERAL
	PUNTAJE
	10
	6
	6
PUNTAJE TOTAL DEL SUBFACTOR: 22	
ANÁLISIS DE LA DECISIÓN	
2 (Hasta 20 puntos) Comprende los siguientes aspectos y puntajes:	6
	4
	4
	4
	4
	2
	PUNTAJE TOTAL DEL SUBFACTOR: 20
4. PUNTAJE TOTAL ASIGNADO: 42	

5. MOTIVACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Diligenciar obligatoriamente)

Decisión que se confirma por corresponder a la normatividad y jurisprudencia aplicables, así como a la necesidad de garantizar la igualdad de armas y el derecho de defensa. Se identificó y resolvió de manera adecuada el problema jurídico, sopesando los derechos fundamentales en tensión con la necesidad para la Defensa de contar con los elementos materiales necesarios para demostrar su teoría del caso.

6. PONENTE	EVALUADOR
Nombre Funcionario	Nombre del Presidente de Corporación MÓNICA MARÍA BOTERO LÓPEZ Juez Cuarta Penal del Circuito de Manizales
FIRMA	FIRMA 11/11/25